

Dec. No. 1255, que asciende al Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E.N., al rango de General de Brigada y lo nombra Inspector General del Ejército Nacional.

(G. O. No. 9513, del 31 de octubre de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1255

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E.N., queda ascendido a General de Brigada, E.N.

Art. 2.— El General de Brigada Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E.N., queda designado Inspector General del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1170 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1256, que nombra al General de Brigada Píloto Guarién de Js. Cabrera Ariza, FAD, Asesor Aéreo del Presidente de la República.

(G. O. No. 9513, del 31 de octubre de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1256

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente